18160

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1996, de la Subsecretaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.ª de la Orden de 5 de junio de 1996, de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas completas se encontrarán expuestas en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—La realización del primer ejercicio comenzará el próximo día 7 de octubre de 1996, quedando convocados para este día los opositores que se relacionan a continuación, los cuales deberán personarse a las dieciséis treinta horas, en la planta quinta (sala pequeña) del edificio del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sito en la calle Padre Damián, 4, de Madrid.

DNI	Apellidos y nombre		
23.797.338	Olivencia Sierra, Ana Belén,		
26.009.334	Ordóñez Carrasco, Pilar Margarita.		
10.885.387	Orviz Ibáñez, Marta.		
75.066.715	Orzaez Ruiz, Francisco.		
33.281.132	Otero Ferreiro, Román.		

Los sucesivos llamamientos de opositores se harán públicos en la sede del Tribunal, al finalizar cada sesión.

Sexto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad. Asimismo, deberán presentar la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión de pruebas.

Séptimo.—El mes de agosto de 1996 se considera inhábil, a todos los efectos, por ser un período eminentemente vacacional.

Madrid, 29 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, Cristina Pérez-Prat Durbán.

## ANEXO

## Pruebas selectivas del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social

Relación de excluidos con indicación de las causas de exclusión

DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Localidad	Causa exclusión
46.318.559 32.760.261 25.061.750	Gallego Manzaneque, Sonia. Hernández Ibáñez, Guillermo. Martínez Alvedro, M.ª Esther. Moreno Brenes, Pedro. Zabalza Valencia, José Ignacio.	L R L L	Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid.	5 2-6 1 2 5

(Acceso: L=Libre; S=Promoción interna Seguridad Social; R=Promoción interna Estado).

Codificación de las causas de exclusión:

- Presentar la solicitud fuera de plazo.
- 2. No haber pagado los derechos de examen correctamente.
- 3. Carecer de nacionalidad española.
- 4. Falta de título exigido en la convocatoria.
- 5. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- 6. No presentar certificado acreditativo de antigüedad en alguno de los Cuerpos o Escalas del grupo B.
- 7. No reunir los requisitos de la base 2.2 de la convocatoria (promoción interna).
- 8. Incumplir la base 1.1.3 (solicita participar en los dos sistemas de acceso).

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

18161

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en esta Secretaría de Estado.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 30 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en esta Secretaría de Estado, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 1 de agosto de 1996, se transcribe a continuación las siguientes rectificaciones:

En el texto de la convocatoria y anexo II las alusiones que se hacen a la Orden deben entenderse a la Resolución de la convocatoria.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

18162

ORDEN de 8 de julio de 1996, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se acuerda dar publicidad a la Resolución dictada por la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Habiéndose dictado Resolución por la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud, con fecha 24 de mayo de 1996, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único.

Dar publicidad a la citada Resolución que figura como anexo a esta Orden.

Sevilla, 8 de julio de 1996.—El Consejero, Manuel Pezzi Ceretto.